

HECTOR VARGAS RODRIGUEZ
ABOGADO ESPECIALIZADO

Asuntos administrativos, comerciales, civiles, laborales, familia y disciplinarios
UNISANGIL- U – LIBRE

Señor

JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE SAN GIL

E. S. D.

Ref.: Proceso ejecutivo laboral de mínima cuantía presentado por **JUAN CARLOS MENDIVELSO** en contra de los señores **NELSON MELGAREJO PEREIRA** y **ALEXIS BURGOS RINCON**.

Rad.: 2020-00011

HECTOR VARGAS RODRIGUEZ, mayor de edad, domiciliado y residente en la ciudad de San Gil, abogado titulado y en ejercicio, identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, actuando en calidad de apoderado judicial de la parte demandante en el proceso de la radicación, por medio del presente escrito me dirijo ante su despacho con el fin de:

Primero: Allegar actualización de la liquidación del crédito según los lineamientos del artículo 446 del C.G.P., de conformidad a las consignaciones bancarias suministradas por la parte demandada a través de memorial de fecha diez (10) de marzo de 2022 y del requerimiento efectuado por su Despacho de fecha veintitrés (23) de marzo de 2022:

PERIODO	MORA	TASA INTERES MORATORIO	CAPITAL	DIAS	INTERES MORATORIOS
sep-21	Si	6	140.103,00	24	560
oct-21	Si	6	140.103,00	30	700
nov-21	Si	6	140.103,00	30	700
dic-21	Si	6	140.103,00	8	186
TOTAL INTERESES MORA					2.146

LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO APROBADA HASTA SEPT 6 DE 2021	\$148.509
ACTUALIZACIÓN DE CRÉDITO PRESENTADA	\$2.146
TOTAL	\$150.655

Agradezco la atención prestada.


HECTOR VARGAS RODRIGUEZ
C.C. No. 91.070.021 de San Gil
T.P. No. 160.188 del C.S.J.

Carrera 9 No. 13 - 41, interior 1, oficina 403, Edificio Coopcentral
Celular 318 2770462
San Gil, Santander

MEMORIAL ACTUALIZACION DEL CREDITO PROCESO EJECUTIVO LABORAL 2020-00011

Hector VARGAS RODRIGUEZ <hevaro2002@gmail.com>

Jue 31/03/2022 1:32 PM

Para: Juzgado 01 Laboral - Santander - San Gil <j01lctosgil@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (245 KB)

MEMORIAL LIQUIDACION PROCESO EJECUTIVO LABORAL NELSON MELGAREJO PEREIRA y ALEXIS BURGOS RINCON.pdf;

Señores

JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE SAN GIL

E. S. D.

Proceso : EJECUTIVO LABORAL
Demandante : JUAN CARLOS MENDIVELSO
Demandado : NELSON MELGAREJO PEREIRA y ALEXIS BURGOS RINCON
Expediente : 2020-00011

HECTOR VARGAS RODRIGUEZ, mayor de edad, vecino y residente en la ciudad de San Gil, abogado inscrito y en ejercicio, identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, actuando en calidad de apoderado judicial de la parte demandante en el proceso de la radicación, por medio del presente escrito, muy respetuosamente me dirijo ante ustedes con el fin de **dar cumplimiento al requerimiento efectuado por su despacho de fecha veintitrés (23) de marzo de 2022.**

Agradezco de antemano la atención y colaboración prestada.

Sin otro particular,

HECTOR VARGAS RODRIGUEZ

C.C. No. 91.070.021 de San Gil

T.P. No. 160.188 del C.S.J.

Correo electrónico: hevaro2002@gmail.com

Apoderado judicial

RE: MEMORIAL ACTUALIZACION DEL CREDITO PROCESO EJECUTIVO LABORAL 2020-00011

Juzgado 01 Laboral - Santander - San Gil <j01lctosgil@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Jue 31/03/2022 2:03 PM

Para: hector vargas rodriguez <hevaro2002@gmail.com>

Su solicitud y/o memorial ha sido recibido en la fecha. En el mismo orden de llegada se le dará el trámite respectivo.

Cordial saludo,

JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE SAN GIL
TELÉFONO: 6077247098

Micrositio Web del Juzgado:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-laboral-del-circuito-de-san-gil/64>